

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RIOSECO DE SORIA**

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Rioseco de Soria de fecha 11 de marzo de 2014 queda aprobado el Proyecto de Obra denominado “Proyecto de Expropiación Finca Urbana C/ Real nº 42 “redactado por el Ingeniero de Caminos Ángel Millán de Miguel, y queda expuesto al público por espacio de veinte días en la Secretaría de este Ayuntamiento contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

De no presentarse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Rioseco de Soria, 18 de marzo de 2014.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez.

960

BOPSO-36-28032014